

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA ✓
 Nit Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938 ✓
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B55C8676-9F76-47BC-9C60-EBA592530C82
 Serie: B55C8676 Número de DTE: 2675328956
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 11:05:27 ✓
 Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 11:05:27
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, DEL 01/06/2023 AL 30/06/2023, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-346-2023.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

* No retener, resolución No 6168220211420424 08/03/2021
 * No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 COL: 26819

Manuel Eduardo Antas
 VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 VICEMINISTRO AREA ENERGETICA DE GUATEMALA
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2023

Ingeniero
Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-346-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Redacción de respuestas oficiales a solicitud de Viceministro encargado del Área Energética dirigidas a diferentes entidades, correspondientes del correlativo DSVAE-EA-MEM-086-2023 al DSVAE-EA-MEM-0197-2023.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Asesoramiento en la logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades y departamentos del MEM, que se detallan a continuación: Sesión de Consejo Directivo del INDE; Reunión SAT AM-Procedimiento de inspección técnico de Vehículos Eléctricos; Reunión Arbitraje; AGER; TRECSA; Reunión FERSA-SG MEM; Sesión de Consejo Directivo del INDE; Visita Speedtech Energy Co., Ltd. (Taiwán); Seguimiento Plan de Movilidad Eléctrica; Seguimiento Convenio Nebaj; Reunión Virtual CRIE; Reunión de GABECO ORDINARIA 02-2023; Reunión de Gabinete de Gobierno; Primer Informe Anual MP 2022-2023; Sesión de Consejo Directivo del INDE; Reglamento Hidrógeno Verde; Reunión ENERGUATE, Tema Chicamán y Uspantán; Estrategia de Movilidad Sostenible; Seguimiento PEG 2024-2054; Reunión presencial de Comisionados -CRIE- en Petén; Estrategia de Movilidad Sostenible; Reunión MEM-TRECSA.

d) Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética

- Revisión, organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho Vicedespacho encargado del Área Energética: Oficios emitidos y recibidos; Hojas de Trámite internas emitidas al en la Dirección General de Energía y Unidades; Hojas de Trámite Internas recibidas de Despacho Superior; Correspondencia Varia.

e) Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Atención a los funcionarios del MEM que visitaron el Vicedespacho durante el mes: Personal interno: Jefes de Departamentos de la Dirección General de Energía y Asesores; Personal de entidades externas: Personal de

instituciones públicas y privadas.

f) Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho Encargado del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales

- Coordinación para revisión de 50 Expedientes en trámite, Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes, de la Nota de Entrega número 80, 81, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 94, 95, 97, 98 y 100.
- Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y Departamentos y Unidades con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, del correlativo DSVAE-EA-0031-2023 al DSVAE-EA-0037-2023.

g) Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho Encargado del Área Energética, tanto interna como externa

- Correspondencia Interna: Circulares Internas (3); Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho (7); Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General (50); Oficios provenientes de Despacho Ministerial (7).
- Correspondencia Externa: Comunicaciones de entidades privadas (8); Comunicaciones de entidades públicas (7); Comunicaciones de entidades internacionales (11).

h) Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones

- Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos descritos a continuación: Seguimiento a informes solicitados por medio de Hojas de Trámite, Reuniones de Comisionados de la CRIE, Informes de eventos en los que participa el Viceministro encargo del Área Energética.

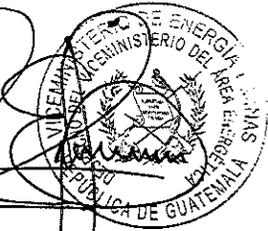
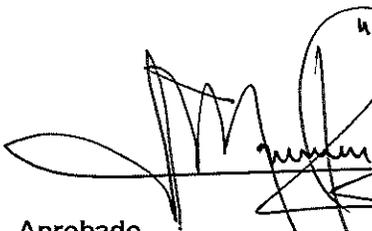
i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga

- Seguimiento y coordinación para firmas de Resoluciones, Acuerdos Ministeriales y demás comunicaciones del Viceministro, como Encargado del Despacho; Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE; Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales en diferentes plataformas; Coordinación para firma de providencias en trámite de Secretaría General; Coordinación para la Designación oficiales de funcionarios para reuniones con diferentes entidades; Operación de Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE; Coordinación y preparación de información para reuniones de la CRIE.

Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla
DPI No. (2116905382005)



Aprobado
Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas